

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**5335** *ORDEN JUS/833/2005, de 14 de marzo, sobre prórroga de nombramientos de Abogados Fiscales sustitutos para el año judicial 2005-2006.*

A propuesta del Fiscal General del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 326/2002, de 5 de abril, sobre régimen de nombramiento de los miembros sustitutos del Ministerio Fiscal y en la base novena de la Orden JUS/402/2004, de 12 de febrero, por la que se convocaron plazas de Abogados Fiscales sustitutos correspondientes al año judicial 2004-2005.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Prorrogar el nombramiento para el año 2005-2006 de los Abogado Fiscales sustitutos que desempeñan su función en el presente año judicial.

Segundo.-Para el desempeño de las actuaciones, llamamiento, cese y demás circunstancias, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 326/2002, de 5 de abril, y en la Orden JUS/402/2004, de 12 de febrero.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 14 de marzo de 2005.-P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 21 de marzo de 2005.-P. D. (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre, B.O.E. del 28-11-02), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

Sra. Subdirectora General de Personal e Inspección.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 19 de enero de 2005, BOE de 1 de febrero**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría del Interior. Centro de Sistemas de Información. Subdirector General Adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 17.214,12 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Cultura. Subsecretaría. Madrid. Nivel: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martínez Domínguez, Manuel. N.R.P.: 3119416268 A1166. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**5336** *ORDEN INT/834/2005, de 21 de marzo, por la que se resuelve convocatoria de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1995),

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el Anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden INT/123/2005, de 19 de enero (B.O.E. de 1 de febrero de 2005).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**5337** *ORDEN ECI/835/2005, de 1 de marzo, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala 5405, Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden CTE/2412/2003 de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» n.º 211, de 3 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio de Educación y Ciencia, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala 5405, Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a las personas que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal y que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con indicación del